

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de Comisión de Educación
Jueves 26 de Junio de 2008, 9:30 horas, Sala de Juntas
de la Secretaría General

Integrantes de las Comisiones:

Dr. Roberto Castelán Rueda
Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno
Reynaldo III Moisés Michel Durán
Lic. José Alfredo Peña Ramos

Comité de Apoyo

Dra. Silvia Valencia Abundiz, Coordinadora General Académica
Mtra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado
Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora de Investigación y Posgrado

Orden del Día y Acuerdos

1. Presentación de la ficha informativa elaborada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto de la propuesta de **creación de la Maestría y Doctorado en Ecofisiología y Recursos Genéticos** del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

En este punto, el Secretario de Actas y Acuerdos señala que el Maestro Enrique Pimienta, Coordinador de la Maestría, ha estado solicitando al Sr. Rector General información del estado que guarda esta propuesta, y por supuesto la ficha Informativa esta a consideración de la Comisión.

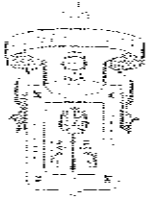
La Doctora Sonia Reynaga menciona que existe un Doctorado intercentro (Biosistemática) muy parecido al de esta propuesta y opera precisamente en CUCBA y en La Costa Sur; se platicó con las autoridades del Centro a fin de que este nuevo lo incluyeran como una nueva orientación, a fin de evitar en lo sucesivo disputarse a los alumnos y señalaron que prefieren que sea una propuesta independiente. La Dra. Reynaga señala que en el CUCBA cuenta con un cuerpo académico sólido para este Doctorado que solicitan.

El Doctor Roberto Castelán señaló que sería conveniente proponer al CUCBA cubrir el grado de Maestría, por lo que la Doctora Sonia Reynaga mencionó que lo pondría a consideración del Centro.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Educación ACUERDAN remitir al Centro Universitario la ficha informativa, con el objeto de que atiendan las observaciones contenidas en ella, con copia para la Coordinación de Investigación y Posgrado, a fin de darle seguimiento a las mismas.

2. Presentación de la fe de erratas elaborada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, respecto al dictamen número I/2008/044, mediante el cual se aprobó el **Doctorado en cooperación y Bienestar Social**, con carácter de interinstitucional, en convenio con la Universidad de Oviedo, España.

El Secretario General señaló la importancia de elaborar la fe de erratas, ya que se duplicó una materia, por lo tanto se corrigió con la fe de erratas, misma que se pone a consideración de la Comisión.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Educación ACUERDAN autorizar y firmar la fe de erratas al dictamen número V/2008/044, mediante el cual se aprobó el Doctorado en cooperación y Bienestar Social, con carácter de interinstitucional, en convenio con la Universidad de Oviedo, España, propuesta por la Coordinación de Investigación y Posgrado.

- Oficio número CUCEI/REC/0209/08, signado por el CUCEI, mediante el cual remiten expediente relativo a la creación del Instituto de Robótica y Sistemas Inteligentes.

El Secretario General refirió que ya fue remitido al Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Educación para que se realicen las observaciones correspondientes.

La Doctora Sonia Reynaga menciona que solicitó a la Secretaría General el histórico de los dictámenes que se han aprobado de los Centros, Institutos y Laboratorios, ya que la Coordinación de Innovación y Pregrado solamente les entregó un listado, pero sin dictámenes. Asimismo, comentó que las fichas informativas se van a seguir haciendo igual, solamente que se van a incluir notas al pie para que los Centros respectivos puedan identificar las observaciones y aclararlas, según corresponda.

En atención a la petición de la Dra. Reynaga, el Maestro Jesús Jiménez señala que efectivamente una persona de la Secretaría General se estaba dedicando exclusivamente a buscarlos y que espera en breve remitirle la información correspondiente.

El Doctor Roberto Castellán comentó la necesidad de revisar ya sea por medio de relatorías o que la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado señale las razones por las que no se aprobó la solicitud del CUCEI relacionada con la creación del Instituto de Robótica y Sistemas Inteligentes, puesto que, ya había pasado por la Comisión y se había negado; verificar si a la fecha se cumplieron con esa serie de observaciones, a fin de evitar comenzar de nueva cuenta con el análisis del tema y partir de lo ya revisado.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Educación ACUERDAN que el Comité de Apoyo Técnico realice el análisis respectivo, y emitan su opinión calificada del tema.

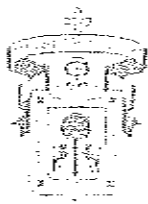
- Oficio número SEMS/DG/1937/08, signado por el SEMS, mediante el cual remite expediente relativo al Bachillerato General por Competencia.

El Licenciado Alfredo Peña refiere que dicho expediente ya fue turnado tanto al Comité de Apoyo de Hacienda, como de Educación, así mismo a los integrantes de dichas Comisiones.

El Licenciado Jesús Jiménez señaló que incluso el Comité de Apoyo de la Comisión de Hacienda ya realizó una serie de observaciones, mismas que en estos momentos son entregadas a los integrantes de la Comisión.

El Lic. Peña pregunta al Comité de Apoyo de Educación si ya se cuenta con observaciones respecto del tema, a lo que la Maestra Patricia Rosas, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado señaló que todavía aún no tienen la ficha terminada y refiere que han realizado la revisión del documento y tienen algunas observaciones que hacer, pero más en cuanto a los criterios de implementación se refiere; también proponen cambiar y disminuir algunas materias, algo relacionado con la movilidad inter prepas, el proceso de selección y las cargas horarias de los profesores.

La Doctora Silvia Valencia mencionó que se sostuvieron reuniones con el Rector General, con el Vicerrector y con SEMS, se coincide en hacer una reestructuración en el documento, misma que considera se encontrará lista en un plazo de 15 días.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La Doctora Sonia Reynaga hace mención de que aún cuando no cuenta con una copia del expediente, tiene conocimiento del tema por el trato que tiene con algunas universidades del país, en cuanto a la formación por competencias se refiere y señala que es importante saber que se quiere lograr con el estudiante y tomar en cuenta la experiencia de otras instituciones.

El Doctor Roberto Castelán propone que el documento se haga llegar al Consejo de Rectores para recibir sus observaciones y comentarios, asimismo a la Comisión de Normatividad.

La Doctora Sonia Reynaga considera que se debe buscar un apoyo financiero para el SEMS, ya que existen gastos no previstos, que pueden ser cubiertos por ejemplo por PICASA, etc.

El Licenciado Alfredo Peña, señaló que será conveniente ver las modificaciones de las cargas horarias para SEMS; asimismo ver con el STAUdeG el impacto que esto pueda provocar.

ACUERDO: PRIMERO. Que la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado presente la ficha informativa, misma que deberá ser remitida a los correos de los integrantes de la Comisión de Educación, para su análisis y seguimiento. **SEGUNDO.** Tórnese al Consejo de Rectores -en su calidad de órgano de planeación y coordinación de la Red Universitaria- el Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias que recientemente propuso el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior a nuestro máximo órgano de gobierno universitario, y que sustituiría al de Bachillerato General vigente desde 1992; con la finalidad de que estén en posibilidad de analizarlo y, de considerarlo necesario, realizar comentarios o sugerencias que deberán ser enviados a esta Secretaría de Actas y Acuerdos a más tardar el próximo 07 de Julio próximo, a fin de que la Comisión de Educación pueda tomarlos en cuenta en su proceso de dictaminación.

5. Oficio número R/0318/2008, signado por Costa Sur, mediante el cual remiten expedientes relativos a las aperturas de la Maestría en Análisis Tributario; la Maestría en Finanzas; y la Maestría en Derecho.

El Licenciado Alfredo Peña refiere que los expedientes ya fueron turnados al Comité de Apoyo, asimismo se les entrega a la Comisión para que conozcan los documentos.

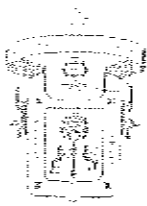
La Doctora Sonia Reynaga señala que es importante especificar que los programas son de la Universidad de Guadalajara, pero los reconocimientos y las becas son de las sedes, que el Centro Universitario que solicita la apertura tiene que buscar su reconocimiento de CONACYT, ya que el reconocimiento no va acompañado con la autorización de impartición de la Maestría.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Educación ACUERDAN que el Comité de Apoyo Técnico realice el análisis respectivo, y emitan su opinión calificada del tema.

6. Oficios número SUV/REC/886/08 y SUV/REC/088/08, signados por el SUV, mediante los cuales remiten expedientes relativos a la creación de las Maestrías en Generación y Gestión de la Innovación; en Regulación y Gobernanza de las Nuevas Tecnologías; en Valuación. Asimismo de la creación de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana y Justicia Penal; creación del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos; y la apertura de la Licenciatura en Periodismo.

El Maestro Jesús Jiménez señala que igualmente estos expedientes ya fueron turnados a los respectivos Comités de Apoyo, Posgrado y Pregrado.

La Doctora Sonia Reynaga refiere que se tiene la duda de cómo operarían estos Posgrados, va a ver Posgrados que ofrezca el propio Sistema de Universidad Virtual y Posgrados con Centros que se tratan como intercentros.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La Maestra Patricia Rosas menciona que la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, la están trabajando CUCS y CUCSH, pero en la propuesta del SUV no se menciona nada; asimismo señala que de la Licenciatura en Periodismo no envían ningún proyecto.

La Doctora Silvia Valencia comenta que la Licenciatura en Periodismo la tiene la Ciénega, y se estará haciendo un trabajo con Normatividad, ya que todo lo que venga del SUV genera una reflexión más profunda, por lo que demanda estar más al pendiente de la normatividad.

El Maestro Carlos Ramiro Ruiz Moreno comenta que le llama la atención, respecto a la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, que hace tiempo se propuso primero que fuera técnico en seguridad pública, después técnico universitario en seguridad, enseguida, licenciatura en seguridad pública y después maestría en seguridad pública; por lo tanto, considera que es riesgoso que sea a través del SUV que se proponga ahora la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, considera que es importante tener la opinión del sector público.

La Doctora Silvia Valencia considera que sería importante sostener una reunión la Coordinación General Académica y con el SUV, una vez elaboradas las fichas de los Comités de Apoyo.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Educación ACUERDAN que los Comités de Apoyo Técnico correspondientes realicen el análisis respectivo, y elaboren las fichas informativas correspondientes.

7. Asuntos varios.

La Maestra Patricia Rosas considera que sería importante elaborar una guía del procedimiento desde la entrega de los expedientes, que deben contener, y cuales son las instancias que recorre, y hacerla extensiva a la comunidad universitaria, someterla a consideración de la comisión de Educación y posteriormente hacerla extensiva a la Red Universitaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas del día de su fecha.

Dr. Roberto Castelán Rueda

Dr. Raúl Medina Centeno

Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno

Reynaldo El Moisés Michel Durán

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos